

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-46
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión: 1
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD EXPEDIDA POR EL LIDER DEL PROCESO EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA		Fecha: 20/05/2025
			Página 1 de 3

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EJECUCIÓN AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRETETIGAS PARA LA GARANTIA DE DERECHO A LA MANIFESTACION Y PROTESTA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

Causal que ampara la Contratación Directa: Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. (Literal h) numeral 4° artículo 2° Ley 1150 de 2007; artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)

Con base en los factores de selección establecidos en el estudio previo y al amparo de las facultades conferidas en la Resolución N° 1000-67.20/067 del 16 de Mayo de 2022, modificada por la Resolución N° 1000-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022 y por la Resolución 1000-67.20/003 del 16 de enero de 2023, el suscrito GERMAN EDUARDO AYALA AMAYA procede a verificar la idoneidad de NATALIA MORALES TORRES identificado con C.C. 1.121.874.609 de Villavicencio quien actuara como parte dentro del CONTRATO a suscribir.

La verificación de la idoneidad se estableció revisando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los estudios previos y los definidos en el Decreto 1000-24/032 de 2024 "Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar honorarios de Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Administración Central de la Alcaldía de Villavicencio-Meta"; modificado mediante Decreto 1000-24/067 de 2024, así:

FACTORES DE SELECCIÓN/ REQUISITOS:

a) FORMACIÓN ACADÉMICA:

NIVEL EDUCATIVO: TÉCNICO

TÍTULO (S) OBTENIDO (S): TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

b) EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O ESPECIFICA: MÍNIMO TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO

Revisada la propuesta presentada se encontró que NATALIA MORALES TORRES cumple con los factores de selección o requisitos de idoneidad citados, pues acreditó el cumplimiento de los mismos así:

a.) Formación Académica:

TÍTULO(S) DE FORMACIÓN APORTADO(S)	- TÉCNICO PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	Fecha de grado:	28/05/2016
TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL	N/A		
ANTECEDENTES	N/A		

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD EXPEDIDA POR EL LIDER DEL PROCESO EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: GCT-F-46
		Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
		Página 2 de 3

PROFESIONALES	
EQUIVALENCIAS APLICADAS	N/A
RESULTADO	CUMPLE

b) Experiencia: NO APLICA.

Empleador/ Contratante	N° Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Meses	Días	Tipo de Experiencia (Profesional/Relacionada)
CONSORCIO INTERVENTORES CONSTRUSIA RK	N/A	01-09-2017	03/11/2017	2	2	RELACIONADA
CONSORCIO INTERVENTORES CONSTRUSIA RK	N/A	01/04/2018	31/12/2019	21		RELACIONADA
CONSEJO MUNICIPAL	005 DE 2020	22/01/2020	21/05/2020	4		RELACIONADA
CONSEJO MUNICIPAL	025 DE 2020	27/07/2020	26/08/2020	1		RELACIONADA
CONSEJO MUNICIPAL	032 DE 2020	02/09/2020	01/11/2020	2		RELACIONADA
CONSEJO MUNICIPAL	040 DE 2020	09/11/2020	24/12/2020	1	15	RELACIONADA
CONSEJO MUNICIPAL	007 DE 2021	22/01/2021	21/07/2021	6		RELACIONADA
CONSEJO MUNICIPAL	031 DE 2021	02/08/2021	22/12/2021	4	20	RELACIONADA
TOTAL EXPERIENCIA	Cuarenta y un (41) meses y treinta siete (37) días			41	37	

Nota 1: cuando se hayan ejecutado contratos o cargos de manera simultánea, se contabilizará la experiencia por una sola vez, no se podrán contabilizar traslapos.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD EXPEDIDA POR EL LÍDER DEL PROCESO EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: GCT-F-46
		Versión: 1
		Fecha: 20/05/2025
		Página 3 de 3

Analizada toda la información anterior se concluye que NATALIA MORALES TORRES identificado con C.C. 1.121.874.609 de Villavicencio, es idónea para ejecutar la presente contratación, razón por la cual se le selecciona para que sea parte en la misma.

Nota: Se anexan soportes capacidad jurídica, nivel educativo, formación profesional, experiencia y todos los que se hayan exigido en los factores de selección establecidos en los estudios previos.

Se expide en Villavicencio a los 17 días del mes de enero de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. (ó Artículo 2.2.1.2.1.4.4 según corresponda) del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015


GERMAN EDUARDO AYALA AMAYA
Secretario de Gobierno Y Postconflicto

Proyectó: Danna Alexandra Sanchez Cerquera – Profesional CPS *Danna Sanchez*

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD
 POR EL LÍDER DEL PROCESO
 DE CONTRATACIÓN DIRECTA

Villavicencio, 17 de Enero de 2026
 Expedido en: Villavicencio

Firmado por:
 German Eduardo Ayala Amaya

C.C. 1.121.874.609
 2.2.1.2.1.4.9

GERMAN EDUARDO AYALA AMAYA
 Secretario de Gobierno Y Postconflicto
 MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD
 POR EL LÍDER DEL PROCESO
 DE CONTRATACIÓN DIRECTA

Villavicencio, 17 de Enero de 2026
 Expedido en: Villavicencio

					CONTRATISTA REFERENCIADO Y DEBERÁ ADJUNTARSE EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.
CD	-990	2026	NATALIA MORALES TORRES	GOBIERNO	EL PRESENTE CORREO ES CONSTANCIA DE QUE SE VERIFICÓ Y APROBÓ LA HOJA DE VIDA EN EL SIGEP DEL CONTRATISTA REFERENCIADO Y DEBERÁ ADJUNTARSE EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.
CD	-991	2026	CARLOS ARTURO GALINDO	GOBIERNO	EL PRESENTE CORREO ES CONSTANCIA DE QUE SE VERIFICÓ Y APROBÓ LA HOJA DE VIDA EN EL SIGEP DEL CONTRATISTA REFERENCIADO Y DEBERÁ ADJUNTARSE EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.
CD	-992	2026	HERNAN RIVERA	GOBIERNO	EL PRESENTE CORREO ES CONSTANCIA DE QUE SE VERIFICÓ Y APROBÓ LA HOJA DE VIDA EN EL SIGEP DEL CONTRATISTA REFERENCIADO Y DEBERÁ ADJUNTARSE EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.
CD	-993	2026	JHON JAIRO CAMARGO	GOBIERNO	EL PRESENTE CORREO ES CONSTANCIA DE QUE SE VERIFICÓ Y APROBÓ LA HOJA DE VIDA EN EL SIGEP DEL CONTRATISTA REFERENCIADO Y DEBERÁ ADJUNTARSE EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.
CD	-994	2026	JUAN CARLOS PACHON	GOBIERNO	EL PRESENTE CORREO ES CONSTANCIA DE QUE SE VERIFICÓ Y APROBÓ LA HOJA DE VIDA EN EL SIGEP DEL CONTRATISTA REFERENCIADO Y DEBERÁ ADJUNTARSE EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.

Atentamente

JINETH MORALES
Oficina de contratación